

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL DE LA SSA.

La Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo (SSA), es la responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de la integración del expediente único de personal de la SSA.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la SSA, en su calidad de Sujeto Obligado, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de la solicitud de información, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

Sus datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de personal que se ubicarán en el archivo del Departamento de Relaciones Laborales adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos, dicha información tiene por objeto integrar el expediente único de personal, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de internet:

<http://www.qroo.gob.mx/sesa>